

***SOCIEDAD MUNICIPAL  
RADIO TELEVISIÓN  
MARBELLA, S.L.***

**PRESUPUESTO 2019**

**INDICE DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO  
DEL PRESUPUESTO GENERAL CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO 2019.**

- 1) MEMORIA EXPLICATIVA.
- 2) ESTADO DE GASTOS E INGRESOS
- 3) ANEXO DE INVERSIONES.
- 4) INFORME DE PERSONAL.
- 5) ANEXO DE PERSONAL.
- 6) CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- 7) PROGRAMAS DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

## **Memoria explicativa**

## **MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS PLANES DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL RADIO TELEVISIÓN MARBELLA S.L. PARA EL EJERCICIO 2019**

### **INFORMACION GENERAL**

La sociedad municipal fue constituida por tiempo indefinido ante el Notario de Marbella D. Álvaro E. Rodríguez Espinosa, en escritura otorgada el 19 de Marzo de 1.997 , numero 804 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 2.136, Libro 1.049, Folio 201, Hoja MA-32.117 inscripción 1ª.

Radio Televisión Marbella, S. L. es una entidad mercantil cuyo capital pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Marbella. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.2 d) de la Ley 57/2003 de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, se rige por el ordenamiento jurídico privado, con las excepciones y limitaciones previstas en dicha norma.

La Sociedad Municipal Radio Televisión Marbella, tiene como objeto social:

*La explotación de emisoras de radiodifusión y de televisión.*

La Junta General Universal de fecha 25 de septiembre de 2009 modificó la denominación social pasando de Difusión y Comunicación 2000, S.L. a denominarse Radio Televisión Marbella, S.L., acuerdo elevado a público el 24 de noviembre de 2009.

### **OBJETIVOS PARA EL AÑO 2019**

Los objetivos de Radio Televisión Marbella para el próximo año serán continuar con la línea establecida en 2018 de intentar hacer contenidos autofinanciados, siendo cercanos a la ciudadanía con presencia en las calles y eventos locales de Marbella y San Pedro de Alcántara. Cobertura social, deportiva y municipal a través de proyectos específicos. Hacer visible al ciudadano de a pie.

## ESTADO DE GASTOS

La previsión total de gastos del presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2019 asciende a la cantidad de **1.542.108,16€** con el siguiente desglose:

Cuenta contable	Descripción del gasto	Importe
	<b>Gastos corrientes</b>	
602	Aprovisionamiento	4.000,00
621	Arrendamientos y cánones	2.000,00
622	Reparaciones y conservación	4.000,00
623	Servicios profesionales externos	70.000,00
625	Primas de seguros	4.500,00
626	Gastos bancarios	600,00
628	Suministros	1.032,42
629	Otros servicios	1.000,00
631	Tributos	1.000,00
	<b>Subtotal Gastos corrientes</b>	<b>88.132,42</b>
	<b>Inversiones</b>	
21	Equipamiento de radio y televisión	20.000,00
	<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>20.000,00</b>
	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.433.975,74</b>
	<b>Total GASTOS</b>	<b>1.542.108,16</b>

### DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS DE GASTOS

#### 1. Gastos de personal:

Los gastos de personal ascienden a la cantidad de **1.433.975,74 €**, siendo superior con respecto al ejercicio anterior en un 2%. Para la elaboración del presupuesto, se ha tenido en cuenta la aplicación de trienios al personal, con la repercusión de abono de las cuantías inherentes a los mismos, todo ello en base a lo dispuesto en el Convenio Colectivo. Las actualizaciones de los topes máximos y de las bases máximas de cotización en el sistema de la seguridad social estipuladas en el RD 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Y la aplicación de

la Ley de presupuestos del Estado para el 2018, según lo previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2018 (art. 18.2 de la Ley 6/2018) y según resolución 17/07/2018 (BOE 19/07/2018) y que tenemos en cuenta para los presupuestos correspondientes al ejercicio 2019.

En lo que se refiere a contratación de personal en la sociedad, se estará y respetará, lo dispuesto en la Ley de Presupuestos en vigor, hasta tanto en cuanto se apruebe la Ley correspondiente al ejercicio 2019.

## **2. Gastos de funcionamiento:**

El importe estimado de los gastos por operaciones corrientes para el ejercicio 2019 asciende a la cantidad de 88.132,42 €, según el siguiente desglose:

- Aprovisionamiento, adquisición de DVDS, pendrives, discos duros, dotada con 4.000,00 €, quedando igual que en el ejercicio anterior.
- Arrendamientos y cánones, con una previsión de gasto de 2.000,00 €, para las cuotas de dominio Internet, así como arrendamiento de pequeña maquinaria, bajando con respecto al ejercicio anterior ya que se ha ajustado el gasto al ejecutado en 2018.
- Reparaciones y conservación, estimándose 4.000,00 € para la conservación de las instalaciones de Radio Televisión Marbella, subiendo con respecto al ejercicio anterior ya que en el ejercicio 2018 se ha superado lo presupuestado.
- Servicios Profesionales Externos, dotada con 70.000,00 €, que incluye los gastos de Streaming, Notaria, Registro Mercantil, SGAE, Prevención de Riesgos, Vigilancia de la Salud y los servicios de Auditoria externa, asesoría jurídica, asesoría fiscal y gestoría. Este importe disminuye con respecto al ejercicio 2018.
- Primas de Seguro, estimando 4.500,00 € para los seguros obligatorios de los vehículos y de responsabilidad civil, así como seguro del contenido del local donde se encuentran ubicadas las instalaciones de RTVM.
- Gastos bancarios por importe de 600,00 € quedando igual ya que se ha ajustado el gasto al ejecutado en 2018.
- Se incluye 1032,42 en el presupuesto para el 2019 el gasto por suministro de combustible para los vehículos de la sociedad, antes asumido por el Ayuntamiento.
- Otros gastos corrientes, por importe de 1.000,00 €, donde se incluyen gastos de mensajería, seguridad, material de papelería que no suministra el Ayuntamiento y otros gastos diversos.
- Tributos por importe de 1.000,00 €. En esta partida se han incluido diversos impuestos, aumentando con respecto al ejercicio anterior ya que se ha ajustado el gasto al ejecutado en 2018.

## **3. Inversiones:**

Las previsiones de inversiones para el ejercicio 2019 ascienden a **20.000,00 €**, necesarios para la adquisición del siguiente material:

Inversiones en equipos de radio y televisión	20,000,00
--	-----------

<b>TOTAL INVERSIONES PREVISTAS</b>	<b>20.000,00</b>
------------------------------------	------------------

## ESTADO DE INGRESOS

La previsión total de ingresos del presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2019 asciende a la cantidad de **1.542.108,16 €**, con el siguiente desglose:

### ESTADO DE INGRESOS

Ingresos de Explotación RTVM	35.000,00
Transferencias municipales corrientes	1.487.108,16
Transferencia municipales de capital	20.000,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS:</b>	<b>1.542.108,16</b>

## DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS

### 1. Ingresos Explotación

Los ingresos previstos por prestaciones de servicios ascienden a la cantidad de 35.000,00€. Se ha ajustado a los ingresos reales del ejercicio 2018. En el ejercicio 2019 se seguirán incluyendo los ingresos por publicidad institucional de los servicios prestados al Excmo. Ayuntamiento de Marbella, a sus Organismos Autónomos dependientes y las Sociedades Municipales participadas.

## **2.- Transferencias corrientes Ayuntamiento**

Esta partida corresponde a las transferencias corrientes que el Excmo. Ayuntamiento de Marbella realizara a la sociedad para cubrir los gastos de la sociedad. El importe consignado es de 1.487.108,16€, siendo superior al estimado en el 2018 debido a que los gastos del capítulos II han aumentado tal y como se menciona en apartados anteriores.

## **3.- Transferencias capital Ayuntamiento**

Se ha dotado un importe de 20.000,00 € para cubrir las inversiones que la sociedad tiene previsto realizar en el ejercicio 2019.

A la vista de las consideraciones que anteceden, esta Presidencia considera que el proyecto de Presupuesto que se presenta a la Junta General de Socios reunida en pleno, refleja fielmente la evolución en la que nos encontramos y la situación de nuestra Entidad. Por ello espero que esta Junta General tendrá a bien otorgar su superior aprobación al Proyecto de Presupuesto de la Sociedad Municipal Radio Televisión Marbella, S.L. para que, integrado en el Presupuesto General del Ayuntamiento, junto con el presupuesto municipal ordinario y el de sus Organismos Autónomos y de sus Sociedades Municipales, con sus Bases de Ejecución de Presupuesto, se someta a su consideración en cumplimiento de lo preceptuado en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y demás normativa que la desarrollan.

Marbella, 30 de Octubre de 2018



El Presidente  
Fdo. M<sup>a</sup> Ángeles Muñoz Uriol

## **Estado Gastos e Ingresos**

**PRESUPUESTO 2019**

**CLASIFICACION POR CAPITULOS**

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

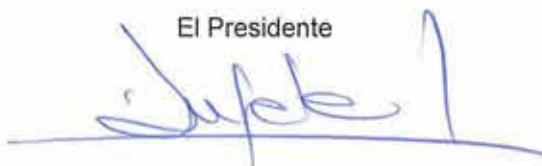
<b>CAPITULO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
Capítulo I	Gastos de Personal	1.433.975,74 €
Capítulo II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	88.132,42 €
Capítulo VI	Inversiones	20.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS .....</b>		<b>1.542.108,16 €</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

<b>CAPITULO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
Capítulo III	Ingresos propios	35.000,00 €
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	1.487.108,16 €
Capítulo VII	Transferencias de capital	20.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS .....</b>		<b>1.542.108,16 €</b>

Marbella, 30 de Octubre de 2018

El Presidente



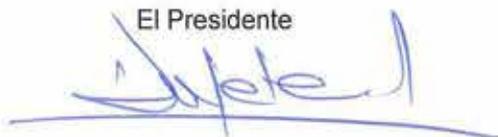
Fdo. Mª Ángeles Muñoz Uriol

## ESTADO DE GASTOS

Cuenta contable	Descripción del gasto	Importe
	<b>Gastos corrientes</b>	
602	Aprovisionamiento	4.000,00
621	Arrendamientos y canones	2.000,00
622	Reparaciones y conservación	4.000,00
623	Servicios profesionales externos	70.000,00
625	Primas de seguros	4.500,00
626	Gastos bancarios	600,00
628	Suministros	1.032,42
629	Otros servicios	1.000,00
631	Tributos	1.000,00
	<b>Subtotal Gastos corrientes</b>	<b>88.132,42</b>
	<b>Inversiones</b>	
21	Equipamiento de radio y televisión	20.000,00
	<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>20.000,00</b>
	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.433.975,74</b>
	<b>Total GASTOS</b>	<b>1.542.108,16</b>

Marbella, 30 de Octubre de 2018

El Presidente



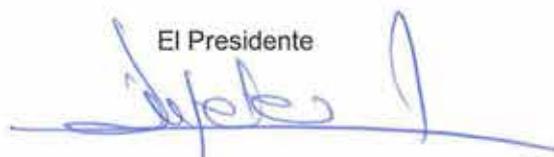
Fdo. Mª Ángeles Muñoz Uriol

## ESTADO DE INGRESOS

Cuenta contable	Descripción del Ingreso	Importe
705	Ingresos prestaciones de servicios	35.000,00
	<i>Total Ingresos por explotación</i>	<i>35.000,00</i>
740	Transferencias Ayuntamiento	1.487.108,16
130	Transferencias de capital	20.000,00
	<b>Total Ingresos</b>	<b>1.542.108,16</b>

Marbella, 30 de octubre de 2018

El Presidente



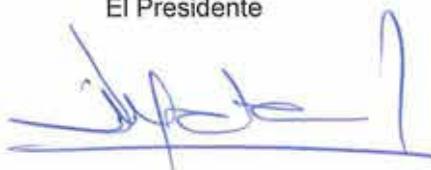
Fdo. Mª Ángeles Muñoz Uriol

## **Anexo Inversiones**

PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PRESUPUESTO DE CAPITAL				PRESUPUESTO 2019	
EMPRESA: Radio Televisión Marbella, S.L.					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA INVERSIÓN	IMPORTE (En Euros)	FINANCIACIÓN			
		RECURSOS PROPIOS		RECURSOS AJENOS	
		APLICADO	CUANTÍA	DESCRIP.	CUANTÍA
Equipamiento Radio y Televisión	20.000,00 €				20.000,00 €
<b>Total .....</b>	<b>20.000,00 €</b>				<b>20.000,00€</b>

Marbella, 30 de Octubre de 2018

El Presidente



Fdo. M<sup>a</sup> Ángeles Muñoz Uriol

## **Informe de Personal**

### INFORME DE PERSONAL:

El coste estimado necesario para los gastos derivados del Capítulo I del Personal para el año 2019, se ha aumentado en un 2% con respecto al ejercicio anterior, en los cálculos efectuados se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) La aplicación de trienios al personal, con la repercusión de abono de las cuantías inherentes a los mismos, todo ello en base a lo dispuesto en el Convenio Colectivo de aplicación.
- b) La aplicación de la Resolución 17 de julio de 2018 de la Secretaría de Estado de la Función Pública por la que se dicta el incremento del 1,75% previsto en la Ley 6/2018 de presupuestos generales del estado para 2018 y que tenemos en cuenta para los presupuestos correspondientes al ejercicio 2019.

Asimismo, en lo que se refiere a contratación de personal en la sociedad, se deberá estar y respetar lo dispuesto en Ley de Presupuestos en vigor.

Marbella a 30 de Octubre de 2018.

Fdo.: Antonio Borrego Puertas  
Director



## **Anexo personal**

**ANEXO DE PERSONAL RADIO TELEVISION MARBELLA S.L.**

Clave Contrato	Categoría	Porcentaje de jornada	Retribuciones Año	Coste S.Social Empresa	Total Coste
100	DIRECTOR	97,5	58300,95	11027,83	69328,78
100	TECNICO ELECTRON	100	31709,26	9343,46	41052,72
100	TECNICO ELECTRON	100	40130,51	11825,87	51956,38
189	REDACTOR	100	29810,47	9906,95	39717,42
189	REDACTOR	100	40600,48	12869,95	53470,43
100	LOCUTOR/PRESENTA	100	36216,81	10866,9	47083,71
410	TECNICO SONIDO	100	29142,61	8837,48	37980,09
100	REDACTOR	100	32708,03	10473,74	43181,77
189	TEC.OPERADOR CAM	100	29865,98	9343,46	39209,44
189	TECNICO REAL-C	100	14624,08	7857,14	22481,22
189	TECNICO SONIDO	100	29482,38	9343,46	38825,84
100	REDACTOR	100	31457,67	10088,76	41546,43
189	TECNICO REALIZAC	100	28702,27	8837,48	37539,75
189	PRODUCTOR	100	24872,99	7943,22	32816,21
501	AUXILIAR CAMARA	50	10631,64	3333,45	13965,09
401	AUXILIAR CAMARA	100	20443,26	6532,47	26975,73
189	REALIZADOR	100	37870,85	11618,43	49489,28
189	REDACTOR	100	37672,64	11808,66	49481,3
189	COORDINADOR COME	100	24601,32	7720,63	32321,95
100	LOCUTOR/PRESENTA	100	26741,34	8166,05	34907,39





AYUNTAMIENTO  
**Marbella**  
RADIO TELEVISIÓN MARBELLA, S.L.

401	AUXILIAR CAMARA	100	20279,48	6532,47	26811,95
100	REDACTOR	100	35408,69	11318,06	46726,75
189	TECNICO REAL-C	100	29937,01	7720,51	37657,52
189	REDACTOR	100	32773,01	10473,74	43246,75
100	TECNICO REAL-C	100	26020,21	8165,93	34186,14
401	TECNICO REALIZAC	100	29077,19	9440,77	38517,96
189	TECNICO ELECTRON	100	29937,3	9343,46	39280,76
100	TEC.OPERADOR CAM	73,3	21259,96	6512,33	27772,29
100	AUXILIAR ADMINIS.	100	22623,48	7099,87	29723,35
189	TEC.OPERADOR CAM	100	30364,94	9343,46	39708,4
100	TEC.OPERADOR CAM	100	30563,36	9090,59	39653,95
189	TEC.OPERADOR CAM	100	29006,13	8837,48	37843,61
189	REDACTOR	100	32279,07	10190,34	42469,41
100	TEC.SONIDO-C	100	30804,98	9500,97	40305,95
100	LOCUTOR/PRESENTA	100	26886,57	8166,05	35052,62
100	LOCUTOR/PRESENTA	100	25425,34	7943,22	33368,56
501	LOCUTOR/PRESENTA	10	12799,76	3983,51	16783,27

**Total Costes personal 1.412.440,17**

**Otros Gastos personal 21.535,57**

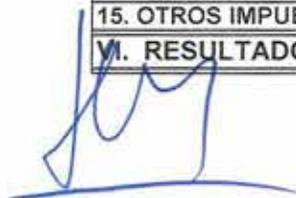
**TOTAL PRESUPUESTO 1.433.975,74**

## **Cuenta Pérdidas y Ganancias**

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN, CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

SOCIEDAD: RADIO TELEVISIÓN MARBELLA, S.L.

CUENTAS GASTOS	PRESUPUESTO 2019	CUENTAS INGRESOS	PRESUPUESTO 2019
1. REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	35.000,00 €
2. APROVISIONAMIENTOS	4.000,00 €	1.1. VENTAS DE MERCADERIAS	
3. GASTOS DE PERSONAL	1.433.975,74 €	1.2. PRESTACION DE SERVICIOS	35.000,00 €
3.1. SUELDOS Y SALARIOS	1.102.567,59 €	1.2.a) Alquiler Instalaciones	
3.3. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	331.408,15 €	1.2.b) Arrendamientos inmobiliarios	
3.4. APORTACIONES A SISTEMAS COMPL. DE PENSIONES		1.2.c) Cánones	
3.5. OTROS GASTOS SOCIALES		1.2.d) Otras prestaciones de servicios	35.000,00 €
4. DOTACIONES AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	27.880,69 €		
4.1. DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO		2. AUMENTO DE EXISTENCIAS	
4.2. INMOVILIZADO INMATERIAL	589,88 €		
4.3. INMOVILIZADO MATERIAL	27.290,81 €	3. TRABAJOS PARA EL INMOVILIZADO	
5. VARIACIÓN PROVISIONES DE TRÁFICO	0,00 €		
6. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	86.128,92 €	4. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.487.108,16 €
6.1. SERVICIOS EXTERIORES	70.000,00 €	4.1. INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GEST. CORR.	
6.2. TRIBUTOS	1.000,00 €	4.2. SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO	1.487.108,16 €
6.3. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	13.132,42 €	4.3. OTRAS SUBVENCIONES	
6.4. DOTACIÓN AL FONDO DE REVERSIÓN	1.996,50 €	4.4. EXCESO DE PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS	
7. SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA			
<b>I. BENEFICIOS DE LA EXPLOTACIÓN</b>		<b>I. PÉRDIDAS DE LA EXPLOTACIÓN</b>	29.877,19 €
8. GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	0,00 €	5. INGRESOS FINANCIEROS	
8.1. INTERESES DE DEUDAS		5.1. INGRESOS DE PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
8.2. OTROS GASTOS FINANCIEROS		5.2. INGRESOS DE VALORES DE RENTA FIJA	
9. VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INV. FINANCIERAS		5.3. INGRESOS DE CRÉDITOS	
		5.4. OTROS INGRESOS FINANCIEROS	
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	0,00 €	<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	
<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	
10. VAR. PROV. INMOV. INMAT. MAT. Y CARTERA DE CONT		6. Bº ENAJ. INMOVI. INMAT. MAT. Y CARTERA CONTROL	
12. GASTOS EXTRAORDINARIOS		7. SUBVENCIONES DE CAPITAL	36.152,09 €
13. GASTOS Y PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		8. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
		9. BENEFICIOS E INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>		<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	
<b>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	
14. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES			
15. OTROS IMPUESTOS			
<b>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	6.274,90 €	<b>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>	



## **Programas de Actuación, Inversiones y Financiación**

**PRESUPUESTO DE CAPITAL, PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF)**  
SOCIEDAD: RADIO TELEVISIÓN MARBELLA SL.

CUENTAS APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	CUENTAS ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019
<b>1. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORM. DEUDAS</b>		<b>1. AUTOFINANCIACIÓN</b>	6.274,90 €
<b>2. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO</b>	20.000,00 €	1.1. Resultado del ejercicio	6.274,90 €
<b>2.0. Inmovilizado Intangible</b>	- €	1.1.a) Resultado antes de subvenciones	6.274,90 €
200. Investigación		1.1.b) Subvenciones a la explotación	
201. Desarrollo		1.2. Amortizaciones	
202. Concesiones Administrativas		1.3. Provisiones para riesgos y gastos para inmovilizado	
203. Propiedad Industrial		1.4. Subvenciones de capital aplicadas al resultado	
204. Fondo de Comercio		1.5. Otros ajustes	
205. Derechos de traspaso		<b>2. APORTACIONES DE CAPITAL</b>	- €
206. Aplicaciones Informáticas		2.1. Del Ayuntamiento de Marbella	
209. Anticipos para inmov. intangibles		2.2. De otros accionistas	
<b>2.1. Inmovilizado material</b>	20.000,00 €	<b>3. SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>	20.000,00 €
210. Terrenos y bienes naturales		3.1. Del Ayuntamiento de Marbella	20.000,00 €
211. Construcciones		3.2. Adscripción de bienes	
212. Instalaciones técnicas		<b>4. FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO</b>	- €
213. Maquinaria/Equipos Radio Televisión.	20.000,00 €	4.1. Deudas con entidades de crédito	
214. Utillaje		4.2. Deudas con el Ayuntamiento	
215. Otras instalaciones		4.3. Otros acreedores a l.pl.	
216. Mobiliaria		<b>5. ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO</b>	- €
217. Equipos para el proceso de información		5.1. Inmovilizado Inmaterial	
218. Elementos de transporte		5.2. Inmovilizado material	
219. Otro inmovilizado material/Equipos Audiovisuales		5.3. Inmovilizado financiero	
<b>2.3. Inmovilizado Financiero</b>	- €	<b>6. CANCEL. ANTIC. O TRASPASO A CORTO DEL INM. FIN.</b>	
2.3.a) Acciones y participaciones			
2.3.b) Créditos largo plazo			
2.3.c) Imposiciones a largo plazo			
2.3.d) Desembolso pendientes sobre acciones			
2.3.e) Fianzas y depósitos constituidos			
<b>3. REDUCCIÓN DE CAPITAL</b>			
<b>4. DIVIDENDOS</b>			
<b>5. CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO DE LA DEUDA A L.P.</b>	- €		
5.1) Deudas con entidades de crédito			
5.2) Deudas con el Ayuntamiento			
5.3) Otros acreedores a l.pl.			
<b>6. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>			
<b>7. CANCEL. O APLICAC. DE PROV. PARA RIESTOS Y GASTOS</b>			
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>20.000,00 €</b>	<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>26.274,90 €</b>
<b>AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>		<b>DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	